

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 40 rs.
	Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1860.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Sección editorial

### LOS SUEÑOS.

Si no fuera tan apremiante la necesidad de vivir, yo creo que algunas veces tendríamos tiempo para pensar en algo.

Pensar es detenerse, reflexionar es pararse; y quien se atrevería a detenerse con peligro de quedarse atrás?

La vida es una especie de progreso que no nos deja tiempo para pensar.

Desde el momento en que se nace, hasta el momento en que se muere, se está viviendo sin un instante siquiera de interrupción.

Para dar variedad á este trabajo asiduo y constante del hombre, se han buscado diversas maneras de vivir.

Se han inventado figuras distintas, que representan una misma cantidad.

Así como para decir las mismas cosas se han inventado muchos idiomas.

Pero en realidad no hay más que una vida que no tiene sustitución.

El que una vez se queda sin ella, ya no vuelve á vivir.

Por eso todos tenemos tanto afán conservarla.

Es incalculable lo que el hombre haría si por un privilegio de la naturaleza no tuviera nada que hacer.

Infeliz! desde que nace hasta que muere, se siente oprimido por el trabajo continuo y forzado de vivir. A donde llegaríamos si pudieramos hacer que la vida se esperara? O para decirlo de una manera más absurda, más comprensible y más exacta:

A donde iríamos á parar si nos fuera posible detenernos?

En esta carrera precipitada, en la cual parece que vamos huyendo de todo lo que sucesivamente vamos buscando, apenas tenemos tiempo de ver lo que pasa por delante de nuestros ojos.

Con tanta rapidez cruzan las cosas á nuestra vista, que no podemos verlas más que por la superficie y desfiguradas por la velocidad del movimiento.

Hay una en la que tropezamos todos los días, sin que hayamos podido averiguar aun ni el mas fácil de sus secretos.

Es la cosa mas rara y la cosa mas frecuente.

La cosa mas natural y la cosa mas incomprendible.

Es una cosa ante la que todos cerramos los ojos y doblamos la cabeza.

### Se llama sueño.

La sombra, enemiga de dejarse ver con claridad, tiene la precaución de no aparecer hasta que se apaga la luz.

Por eso no se la vé mas que de noche.

El sueño, mas ingenioso, ha encontrado un medio mas seguro para no ser visto á pesar de la luz.

Su primer cuidado es cerrarnos los ojos.

Apenas los abrimos desaparece. Es imposible cojerlo desprenderlo.

El sueño es un mundo, en el cual entramos como en este, esto es, completamente á oscuras.

Si yo fuera ciencia, viviría en continua desesperación.

Eso de no poder averiguar lo que pasa dentro de uno mismo, es una vergüenza.

No dejarnos penetrar en lo que tan inmediatamente nos pertenece, es una crueldad.

Obligarnos á que cerremos los ojos ante el poder de una cosa que no comprendemos, es una tiranía.

Por qué hemos de doblar la cabeza ante las exigencias del sueño?

Bien mirado, dormir no es mas que tenderse para que pase por encima de nosotros un tirano inenclable.

Y sin embargo, soñar es la palabra mas libre y mas bella que se encuentra en el Diccionario.

Sueño equivale á felicidad.

Sueño se llama á todo lo que nos parece imposible, y los imposibles tienen la crudeza de parecernos hermosos.

Cosa extraña. Tenemos que echar el velo profundo de nuestros párpados sobre la realidad de las cosas para vernos felices.

Los sueños son unas especies de citas misteriosas que nos damos con todo lo que vive en nuestro deseo.

Todo lo que no podemos realizar, lo soñamos.

Es un modo incomprendible de ver lo que no tiene forma, de gozar lo que no existe.

Para los médicos un sueño no es mas que una congestión, y es claro: ¿qué ha de ver un méjico si no ve una enfermedad?

Los sueños suelen tener muy malas intenciones.

Esa mala intención que llevan siempre consigo todas las mujeres que son muy hermosas.

Toda mujer puede ser amada constantemente por un hombre.

Esta es una regla general que no tendría excepción si no hubiera otra regla contraria y también general.

Todo hombre preferirá siempre á la mujer mas bella.

Las mujeres saben esto perfectamente y hé aquí lo que hacen:

Ciegan á los hombres para que no puedan ver á las demás.

El sueño es así: es el que quita el encanto á la realidad.

Desgraciado del que enamorado de una cosa real tenga la desventura de soñar otra.

Es seguro que si el hombre no soñara viviría muy contento.

¿Por qué será que los niños se despiertan siempre llorando?

Los sueños son una cosa mucho mas trascendental de lo que parece á primera vista.

Como todos soñamos, no vemos en ello mas que una vulgaridad.

Los sueños de los poetas tienen el privilegio de realizarse.

Aquí está la *Divina Comedia* que no me dejará mentir.

Sus personajes nos son conocidos, los vemos vivir mejor que á la mayor parte de los hombres que vemos por la calle.

El Quijote es otro sueño realizado.

Es tan verdadero este personaje, que no solamente sabemos lo que hizo, sino que estamos seguros de lo que hubiera hecho.

Existe de una manera mucho mas completa que la mayor parte de los hombres públicos que vemos todos los días, pues sabemos de ellos algo de lo que han hecho, é ignoramos completamente lo que harán.

Y esto es tanto mas admirable, cuanto que esos son hombres de razon y don Quijote era un loco.

Hacer de un sueño una realidad, es privilegio exclusivo del poeta; es un secreto del arte que nadie ha podido robarle todavía. Tal es la obstinación con que lo guarda.

Los filósofos modernos se han empeñado también en hacer de sus sueños una realidad.

Elllos habían de querer tambien que sus sueños tomaran cuerpo, y siguiendo los procedimientos mecánicos del arte, tomaron papel y empezaron á dar forma de libros á todas sus quimeras.

Aquí empieza la segunda perdición del mundo.

Un alemán que no tiene nada que hacer, coje un jarro de cerveza y enciende su pipa.

Los vapores del brevaje y el humo del tabaco, forman en su imaginación una atmósfera semejante al caos, una cosa parecida á los primeros momentos del sueño.

Cuando los hombres no tienen nada que hacer, es precisamente cuando hacen las grandes cosas.

¿Qué había de hacer el espíritu alemán al ver desvanecerse ante sus ojos la realidad de la vida borrada

por los vapores de la cerveza y el humo del tabaco?

Si el mundo huia de su vista, habría de quedarse indolentemente dormido en el aire?

Esto hubiera sido sublevarse contra las leyes de la gravedad, y lo primero que necesita un filósofo alemán es ser grave.

Al encontrarse fuera del mundo que todos pisamos, se veía en la necesidad de crear otro mundo.

El humo del tabaco y los vapores de la cerveza no habian de ser menos que la nada.

Esto hubiera sido absurdo.

El humo es dócil y se prestó á la nueva creacion.

La cerveza, no pudo negar que llevaba dentro de sí un espíritu activo.

Y la imaginacion se abrió como el vacío para dar paso al flamante universo.

Hé aquí el Génesis de este nuevo mundo que se llama filosofía alemana.

De esto resulta que se han vuelto científicamente locos una porción de seres racionales.

Y como al crearse el mundo de la filosofía alemana no ha podido desatrás el mundo primitivo, resulta que los que están soñando no pueden entender á los que están despiertos.

Esta sabía filosofía, ya que ella no puede trabajar para que los ignorantes realicen sus sueños.

Así se vé á la multitud buscar lo que no existe.

Se agita como un sonámbulo que, soñando grandes riquezas, quisiera encontrar la realidad de sus quimeras en las tristes soledades de sus tristes bolsillos vacíos.

Ha dicho Larra que un tonto y un hombre de talento se distinguen en que el primero dice las tonterías y el segundo las hace.

Entre un sábio y un ignorante la diferencia es en sentido inverso: el sábio escribe las locuras y los ignorantes las ejecutan.

Todas las locuras de una mujer enamorada no son mas que el afán de realizar sus sueños.

Pocas veces un asesinato deja de ser la realización de un sueño de venganza.

¡Cuantos habrá en la cárcel por haber querido realizar sus sueños de oro!

Los sueños son un inundó invisible que todos llevamos oculto en el fondo de nuestro corazón ó de nuestra cabeza, y que solo se nos descubre cuando cerramos los ojos.

¡Qué aspecto tan extraño tiene la realidad cuando tropezamos con ella al despertar de un sueño!

Parece como que sentimos la li-

gadura mortal que sujetá el alma á la tierra.

Parece como que pesa sobre los hombres de nuestro espíritu el peso de la vida.

Esperimentamos la extrañeza, el asombro que experimentaría un águila si de repente perdieran sus alas poderosas la facultad de volar.

El sueño es la ventana de la carne en que vivimos.

Sonar es tender la mirada por el ancho paisaje que se dibuja fuera de nuestra prisión.

Despertar es volver los ojos al centro del calabozo, cuyas paredes duras y frias nos cierran el paso por todas partes.

La mitad de la vida la pasamos soñando.

José Selgas.

## CORTES.

### SESIÓN DEL 10.

#### Congreso.

La sesión se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alvarez.

Aprobada el acta de la anterior, entró en la orden del día y se aprobaron los dictámenes sobre las actas de los señores Retortillo (D. José Luis) y otro diputado perteneciente á la comisión.

Se leyó el dictámen sobre el acta del señor Ríos Rosas (D. Francisco).

El señor García Miranda lo impugnó manifestando las causas por las que en su concepto no debía aprobarse.

El señor Orozco defendió el dictámen combatiendo los argumentos del señor García Miranda. Expuso las cualidades legales que refuta la elección del señor Ríos Rosas.

Reseñó lo ocurrido en la misma elección. Leyó varios documentos que acompañaban al expediente electoral y en los que el orador hallaba el mejor apoyo para aprobar la validez de la elección.

Rectificaron ambos oradores.

El señor ministro de la Gobernación habló para deshacer ciertos cargos que parecía envolvían las palabras del señor García Miranda contra el gobernador civil de Cádiz, cuyo funcionario defendió. Al propio tiempo declaró el señor ministro que no se mezclaría nunca en lo que en su concepto era exclusivo del Congreso.

Y terminó lamentando que en el expediente electoral de que se trataba figurase una comunicación reservada del gobernador de Cádiz al prelado de la diócesis, la cual no debía, en verdad, por su carácter de secreta, haberse dado públicamente.

El señor García Miranda dijo que no había atacado al gobernador de Cádiz; pero que ahora lo hacia en vista de la calorosa defensa hecha por el señor ministro.

Trató de leer al Congreso un documento ageno á la cuestión, y

El señor Presidente le llamó á la cuestión.

No queriendo continuar el orador en el uso de la palabra, se preguntó al Congreso si aprobara el acta del señor Ríos Rosas (D. Francisco), y así lo acordó.

Sin discusión se aprobaron las demás actas de los individuos de la comisión auxiliar y de la permanente.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión declarando que podían aprobarse, por no tener tacha alguna, doscientas y tantas actas.

Y se levantó la sesión. Eran las tres y media.

## Sección oficial.

*La Gaceta* del 10 publica un real decreto disponiendo que la parte de las vacantes que por razón de cesantía ó separación ocurrían en los destinos civiles, y que expresan las relaciones clasificadas por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, que acompañan á dicho real decreto, será provista precisamente en individuos retirados ó licenciados del ejército y de la armada que tengan la aptitud y condiciones necesarias para desempeñar dichos cargos. Las solicitudes de los que desean aprovecharse de estos beneficios se presentarán en los respectivos ministerios de la Guerra y de Marina, que las cursarán, si con presencia de sus expedientes personales lo merciesen, acompañándolas del informe correspondiente. Los nombramientos que se efectúen se trasladarán á los expresados ministerios para que lleguen por su conducto á conocimiento de los interesados. Mensualmente se publicarán en la *Gaceta* por los expresados ministerios de la Guerra y de Marina relaciones de los nombramientos que se hayan efectuado con arreglo á dicho decreto.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber que por providencia de 9 del corriente dictada en los autos ejecutivos que siguen por este juzgado á instancia de don Luis Rodríguez Trelles, contra la testameñaria de doña Rosalía Repiso, he mandado sacar á pública subasta por término de veinte días, una casa número 6 moderno, calle de Armas, de esta ciudad, libré por su derecha con la 8 de don Manuel Méndez, y por su izquierda y espalda con la 4 de don Francisco de Borja Pavón, retasada en diez y seis mil doscientos veinte y dos reales, y he señalado para su remate el 3 de diciembre próximo entre once y doce de la mañana en las casas audiencia de este juzgado.

Córdoba 11 de noviembre de 1863.— José Antonio de Cires.—De orden de su señoría, Angel Osuna García.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

En Granada se ha recibido con el mayor regocijo el indulto que ha concedido S. M. a Manuel Castillo, vecino de Orgiva, que estaba condenado á la última pena, por haber cometido un homicidio. Este desgraciado debió ser puesto el sábado en capilla y sufrir su triste suerte en la mañana del lunes, en el mismo lugar en que cometió el crimen, para el cual había marchado ya el ejecutor de la justicia;

pero á las eficaces gestiones del digno diputado por Orgiva Sr. D. José Gómez Villanova, que se complace siempre en dispensar el bien, y á la inagotable bondad de nuestra Reina, es debida la concesión de la real gracia, que evita á los vecinos de Orgiva la representación de un drama terrible.

Por los proyectos de ley presentados al Senado por los ministros de Marina y de la Guerra, relativos á la unidad de fueros, se suprime el fuero que en lo civil disfrutaban los individuos del ejército y armada y varias clases dependientes de ambos institutos. Se conserva el fuero criminal de guerra para los delitos cometidos por militares en activo servicio. Se suprimen los juzgados privativos de artillería, alabarderos, ingenieros y administración, pero subsiste la jurisdicción en primera instancia en favor de los jefes de los apostaderos en sus respectivos auditores. Se crea una audiencia militar de España con la categoría de la audiencia de Madrid, pero dependiente del ministerio de la Guerra; y un Consejo Supremo de Guerra y Marina, suprimiéndose el tribunal de este nombre. La audiencia tendrá un presidente, cinco ministros y un fiscal. El Consejo supremo se compondrá de un capitán ó teniente general, nueve consejeros oficiales generales y dos consejeros asesores.

Leemos en *La Correspondencia* del 9. Las personas á quienes S. M. la Reina acaba de agraciar fijamente con la dignidad senatorial, son las siguientes:

El obispo de Segorbe.

El obispo de Salamanca.

El conde de Ezquerri, gobernador civil de Madrid y diputado a Cortes en varias legislaturas.

El conde de las Encinas, título de Castilla con la renta que exige la ley, id. id. El marqués de Casa-Pavón.

El marqués de Salamanca, título, diputado y capitalista.

El conde de Luque, título y gran contribuyente.

El conde de Almodóvar, id. id.

Don Pedro Egana, ex-ministro y diputado.

D. Luis María Pastor, id. id.

Don Juan Güel, ex-diputado, gran fabricante y capitalista.

Teniente general Sr. Echagüe, capitán general de las islas Filipinas.

Teniente general Sr. Zapatero, capitán general de Galicia.

Teniente general Sr. Barnechea, inspector general de Carabineros.

Teniente general de marina, Sr. Martínez.

Sr. Herrera de la Riva, magistrado del tribunal supremo de Justicia.

Sr. Ortiz de Zúñiga, id. id.

Sr. Portilla, id. id.

Sr. Valor, id. id. jubilado.

Sr. Roncali, id. id. cesante.

D. Pío Laborde, id. id. jubilado.

Sr. Caballero (D. Fermín) ex-ministro de la Corona.

Sr. Santisteban, vice-presidente y decano del tribunal de las órdenes.

Sr. Liminiana, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Sr. Alfaro Sandoval, diputado y gran contribuyente.

D. Francisco Retortillo, ex-diputado y capitalista.

D. Francisco de las Rivas, diputado y capitalista.

D. Acisclo Miranda, diputado y capitalista.

D. Antonio Escudero, subsecretario cesante de Gracia y Justicia y consejero real.

Sr. Escudero y Azara, diputado en varias legislaturas y vocal del Consejo superior de instrucción pública.

Sr. Martínez Davalillo, ex-diputado y ex-consejero.

D. Juan Bravo Murillo, ex-ministro de la Corona.

D. Ventura González Romero, id. id.

D. Ventura Díaz, ex-ministro y diputado.

D. Manuel de Seijas Lozano, id. id.

D. Alejandro Llorente, ex-ministro.

D. Lorenzo Cuenca, diputado en varias legislaturas y subsecretario actual de Gobernación.

Sr. Marín Barnuevo, diputado y contribuyente.

Sr. Manjón, ex-diputado y gran contribuyente.

Sr. Sierra y Moya, ex-diputado y Consejero de Estado.

Sr. Lascoiti, ministro de Hacienda.

Sr. Sierra y Cárdenas, ex-ministro de Hacienda.

D. Andrés Caballero y Rozas, capitalista y ex-diputado.

Sr. Mezquita Cortés, ex-diputado y capitalista.

D. Nazario Carriquiri, diputado y capitalista.

Sr. Ferreira Caamaño, diputado en varias legislaturas.

D. Agustín Braco, diputado y contribuyente.

Estos nombramientos que aparecerán todos de una vez, contra lo que anteriormente se había dicho, no verán la luz pública en la *Gaceta* hasta el dia 12 por no haber el 10 sesión en la alta Cámara, y por ser costumbre parlamentaria que sea el Senado quien tenga el primero la noticia oficial del nombramiento de sus individuos.

Dicen de Madrid que el proyecto de ley de ayuntamientos se presentará al Senado, y al Congreso el de libertad de impresión.

El conocido escritor D. Florencio Jareño ha sido designado por S. M. la Reina para dirigir e ilustrar con las oportunas noticias el poema de Alfonso XI, matutinato del siglo XIV, que se hallaba todavía ibérito y desconocido.

Se señala al barón de Meer para sustituir al conde de Mirasol en la dirección general del cuerpo de inválidos. No es todavía, sin embargo, seguro este nombramiento.

El dia 10 á las diez de la mañana ha llegado a Madrid el señor duque de Valencia, y á las dos de la tarde ha estado en Palacio á ofrecer sus respuestas á los reyes.

El 10 por la tarde se ha reunido en el Senado la comisión de contestación al discurso del Trono. El señor Alcalá Galiano ha presentado á sus compañeros el proyecto de contestación que acepta con ligerísimas variaciones lo puesto por el gobierno de S. M. en boca de la Reina. El proyecto ofrece examinar con benevolencia todos los proyectos anunciados por el gobierno y declara que el Senado se ha asociado y se asocia siempre á cuanto se le proponga para consolidar y enaltecer el régimen constitucional.

gimnasio constitucional. Se cree que antes de dar dictámen la comisión oirá al gobierno. Todo induce á creer que el proyecto de contestación del señor Alcalá Galiano será suscrito por todos los individuos de la comisión.

Dice *La Correspondencia* que el dia 9 ha celebrado sesión la comisión de actas y pasan de doscientas las que tiene ya aprobadas.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 9.—*La Opinión Nacional* dice que la Italia ha enviado al gobierno francés su adhesión á la reunión de un congreso europeo.

Londres 9.—Noticias de Nueva-York del 30 de octubre que acabó de recibirse comunican que el general Kocker ha tomado todas las posiciones del enemigo después de un sangriento combate.

París 7 (a las 6 y 10 de la tarde.)—Por despachos telegráficos recibidos se anuncia que ha sido remitida la carta del emperador invitando á los soberanos á un Congreso en París.

El discurso que ha pronunciado el rey de Prusia ante las Cámaras, termina con las siguientes palabras: «Estamos en una época de grandes perturbaciones, que no es quizás mas que la prolongación de un porvenir aun mas perturbador.» Y pide, por consiguiente, á los diputados, que arreglen las cuestiones interiores sin levantar mano, á fin de llegar á una buena inteligencia.

Los rusos no han podido ahogar todavía la insurrección en el Cáucaso. Los circasianos han fusilado á seis oficiales rusos acusados de espías. Los rusos no solo sea sensible en sí, sino deplorable por los perniciosos efectos que produce. Esta falta es una de las que contribuyen á que veamos todos los días y á veces horas y en todas partes ese extraordinario número de niños, abandonados por sus padres, que vagan por todas partes, esponiendo sus vidas, molestando al prójimo y dando un espectáculo indigno de un país civilizado. En algunos populares barrios de Córdoba, justamente célebres en esta parte, no hay una sola academia pública para niñas, y los resultados se tocan diariamente. Y si todo esto ocurre en la capital, qué sucederá en los pueblos de la provincia donde la iniciativa oficial es menos sensible? En Francia asisten hoy á las escuelas 5.000.000 de niños, la tercera parte de ellos gratuitamente. Hoy no estaremos contentos si observásemos la misma proporción.

—Horror!—La carne ha subido de pronto la friolera de cuatro cuartos. Desde 38 á que estaba se ha plantado en 42. Está visto: según se van poniendo las cosas, es necesario suprimir el comercio artístico de lujo.

—El vigía.—La murmuración es vicio—de gentes de poco sencillez. Por lucir su talla quieren—rodearse de pímezos.

—El tiempo corre.—En el presupuesto municipal figura, como hemos dicho, el magnífico y proyectado paseo de la Agricultura. El tiempo de la plantación se viene encima á paso de carga. Estas dos premisas tienen una consecuencia que no se puede eludir. Las obras no deben dilatarse. De otra manera yacerá la mejora durante otro año en forma de proyecto.

El gobierno de Constantinopla ha enviado artillería para armar las defensas de los Dardanelos y del Bósforo.

La última tentativa de fotografiar á visita de pájaro, ha sido ejecutada por M. Negretti, cuyo nombre es muy conocido en la parte óptica de la física. M. Negretti se ha elevado desde las fibrales de cristal de Bell Green, cerca de Sydenham, operando después á una altura de 6,000 pies próximamente. Las dimensiones de su globo eran prodigiosas, y la naveccilla una verdadera cámara oscura dispuesta para aplicar el procedimiento del colodion húmedo. Llegada al estado de inmovilidad suficiente, comenzaron las operaciones. Las cuatro primeras no dieron buen resultado á causa del paso de unas nubes, pero en seguida se sacaron pruebas que nada dejaban que desechar: En suma: á la altura de 6,000 pies se pueden obtener pruebas tan perfectas como en el gabinete.

grettii, cuyo nombre es muy conocido en la

parte óptica de la física. M. Negretti se ha elevado desde las fibrales de cristal de Bell Green, cerca de Sydenham, operando después á una altura de 6,000 pies próximamente. Las dimensiones de su globo eran prodigiosas, y la naveccilla una verdadera cámara oscura dispuesta para aplicar el procedimiento del colodion húmedo. Llegada al estado de inmovilidad suficiente, comenzaron las operaciones. Las cuatro primeras no dieron buen resultado á causa del paso de unas nubes, pero en seguida se sacaron pruebas que nada dejaban que desechar: En suma: á la altura de 6,000 pies se pueden obtener pruebas tan perfectas como en el gabinete.

Hablase mucho en París de la disolución del ministerio inglés á consecuencia de la dimisión de lord Palmerston, sorprendido en un acceso de infidelidad matrimonial que era difícil prever, atenuada su avanzada edad. Parece que á pesar de la intervención de amigos influyentes para arreglar este asunto, las negociaciones entre la víctima y el seductor, si así puede llamararse á un anciano de ochenta años, han fracasado.

## Gaceta.

—Es interesante.—Aun cuando vemos con gusto que en nuestros tiempos ha conseguido la instrucción primaria algún desarrollo en nuestra capital y provincia, no hemos llegado ni cosa mucho al punto de que la falta que aun se nota de Escuelas no solo sea sensible en sí, sino deplorable por los perniciosos efectos que produce. Esta falta es una de las que contribuyen á que veamos todos los días y á veces horas y en todas partes ese extraordinario número de niños, abandonados por sus padres, que vagan por todas partes, esponiendo sus vidas, molestando al prójimo y dando un espectáculo indigno de un país civilizado. En algunos populares barrios de Córdoba, justamente célebres en esta parte, no hay una sola academia pública para niñas, y los resultados se tocan diariamente. Y si todo esto ocurre en la capital, qué sucederá en los pueblos de la provincia donde la iniciativa oficial es menos sensible? En Francia asisten hoy á las escuelas 5.000.000 de niños, la tercera parte de ellos gratuitamente. Hoy no estaremos contentos si observásemos la misma proporción.

—Horror!—La carne ha subido de pronto la friolera de cuatro cuartos. Desde 38 á que estaba se ha plantado en 42. Está visto: según se van poniendo las cosas, es necesario suprimir el comercio artístico de lujo.

—El vigía.—La murmuración es vicio—de gentes de poco sencillez. Por lucir su talla quieren—rodearse de pímezos.

—El tiempo corre.—En el presupuesto municipal figura, como hemos dicho, el magnífico y proyectado paseo de la Agricultura. El tiempo de la plantación se viene encima á paso de carga. Estas dos premisas tienen una consecuencia que no se puede eludir. Las obras no deben dilatarse. De otra manera yacerá la mejora durante otro año en forma de proyecto.

—Bonito espectáculo.—¿Qué hubieran dicho nuestros lectores si ayer hubieran visto unos cuantos chicos jugando en el mismo sitio en que no hace muchos días perecieron seis, y donde está

## DIARIO DE CÓRDOBA

el terreno preparado para que vuelva á suceder lo mismo? Pues nosotros lo vivimos.

**Llegada.** — Hoy en el primer tren de la mañana deberá llegar de Sevilla el Ilmo. Sr. D. Calisto Castrillo, obispo de León, auxiliar que ha sido anteriormente de Sevilla. Durante su permanencia en esta capital se hospedará en el palacio de nuestro Excmo. Prelado. Hoy mismo continuará su viaje para su diócesis.

**Nuevo muladar.** — La esquina de la calle de Muelas, inmediata a la de Fernando Colón, se encuentra en tal estado de suciedad, que no solo estorba el paso de una calle tan transitada como esta, sino que hace ruborizar á todo el hijo de Córdoba que se interesa por su buen nombre. No hay municipal en aquel distrito?

**Suspension.** — La obra del cuartel del Alcázar está aun suspensa.

Gracias al mal arreglo que este asunto llevó desde el principio y al viage que el expediente ha tenido que hacer de nuevo á la corte, se encuentra paralizada una obra tan importante. Y ya que de ella nos ocupamos, nos parece que sería conveniente adquirir un pedazo de terreno éste puesto entre la obra nueva y el cuartel antiguo, con lo que se formaría un edificio con todas las condiciones necesarias para el objeto á que ha sido destinado.

**Dignidad.** — Como habrán visto nuestros lectores, uno de los que han sido elevados á la dignidad de senadores nuestro amigo y paisano el Excmo. señor don José de Sierra y Cárdenas.

**De cuerpo presente.** — Durante todo el presente mes se hallan de manifiesto en la secretaría de Fomento las cuentas especiales de depósitos de minas de esta provincia, desde 1.º de Febrero de 1857 hasta fin de agosto último.

**Quejas de un gacetillero.** — Yo me pronuncio, — no estoy conforme; — un coche solo — para ellas, no; — o vamos todos — juntos y unidos, — o me incomodo, — voto ya otros.

Que es triste cosa — por vida mía, — que yo no pueda — ver a mi amor, — si nos obligan — á separarnos — cuando lleguemos — á la estación.

Nada, hechiceras, — todos unidos, — ha ya amagámanos — por compasión; — á un coche todos: — pedire á voces — para vosotras — no haya wagón.

Que cuando marche — desde aquí á Cádiz, — de aquí a Sevilla, — de aquí al Mo-

gó, — siempre me encuentre — de ellas al lado — y escucha — pineda — su dulce voz.

**Desgracia horrible.** — Al llegar el tren de Alicante á Madrid el dia 10, hallándose en el andén de la estación tres señoras que esperaban á un individuo de su familia, la mas joven, impulsada acaso por el deseo vivísimo de verlo cuanto antes, se adelantó hacia la vía y tropezando, cayó sobre ella, en el momento en que llegó la máquina. Circuló entonces por la sangre de todos los circunstantes un frío mortal. Oyóse una especie de crujido horroso. Descarrilaron la máquina y cinco de los carruajes que arrastraba, quedando el sexto detenido en el cuerpo de la joven.... Pero al cabo la sacaron ilesa, gracias á su formidable mirínaque, contra el cual se hicieron astillas los blandos carriages.

**Cuestión de estómago.** — Parece que se trata de establecer una cantina en las mediciones de la Arriaza.

**Cuestión telegráfica.** — Los muchos entropamientos que hoy necesariamente sufren los partes telegráficos particulares, nos pone en el caso de llamar la atención de todos nuestros colegas de Madrid, para que secunden nuestros deseos que son los del público y del comercio, sobre lo que en la actualidad acontece con los partes telegráficos que se espiden y se reciben. Sabido es que lo que se anhela es la instantaneidad en la correspondencia, pues á veces surje un asunto cuyo interés, ó cuyas consecuencias pueden remediar ó empeorar un asunto de familia, un negocio comercial. Sin la velocidad necesaria nada seguramente, ó poco se adelanta. Toda la prensa ha prodigado un pláceme á la nueva tarifa para los derechos de los partes á domicilio; y cuando toda la prensa, sin excepción, ha saludado con placer el paso dado por el gobierno de S. M., justificando la reforma, seguro, de que hará con ello un bien á toda la sociedad. Lo hemos dicho e insistiremos en ello; lo que se desea, lo que se quiere es la rápida comunicación, pues es muy perjudicial lo que pasa. Creemos que el gobierno ó la dirección del ramo debería procurar por todos los medios posibles que este servicio esté montado como en otras naciones: si para ello se necesita el establecimiento de mas hilos, cosa es que no debe dejar de hacerse, como también el aumento conveniente de personal. Solo así estará bien servido el público; solo así se obtendrá esa

velocidad tan indispensable si la telegrafía privada ha de producir los efectos que se proponen, porque con un buen sistema, el gobierno gana, como también el público. Si nuestros colegas secundan nuestras objeciones, seguros estamos de que se conseguirá el objeto; de otro modo nada se adelanta, cuando las comunicaciones posteriores han adquirido hoy mucha más velocidad. Es de esperar que nuestros votos sean escuchados, para que ese tan interesante servicio llegue al grado de perfección que se requiere para conseguir que á todos sea igualmente provechoso.

**Vayan cayendo.** — Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Andrés Benítez, natural de Ronda, cuyo quien se instruye causa por robo de caballerías.

**Muchas gracias.** — A los periódicos que nos regalaron el descubrimiento sencillo y económico de que ayer dimos cuenta para alumbrarse con aceite mineral en las poblaciones en que no hubiera fábrica de gas, debemos manifestarles que en este asunto siempre estamos esperando el último descubrimiento, razón por la cual, y porque tras ese ha de venir otro que mas convenga, nos quedamos armas al brazo, seguimos la frase hecha de moda en nuestros días.

**Otros hay libres.** — En el departamento de dementes del hospital de Agudos había hace pocos días 31 varones y 27 hembras.

**Tenía razon.** — Para hacer un prestidigitador una suerte de escamoteo, se dirigió al primer muchacho que encontró entre sus espectadores. — ¿Créestu, le dijo, que el duro que tiene aquella señora en la mano, lo pueda hacer pasar á tu bolsillo sin moverme de aquí? — No señor, no lo creo. — ¿Aunque veas que así se vuelve? — Es que no puede verificarse. — ¿Y por qué? — Porque no tengo bolsillo. Bajo una razón de tanto peso, quedó aplastada toda la prosopopeya del prestidigitador.

**—Qué chirumen de muchachos!** — Dos jóvenes estudiantes mantenían una viva polémica acerca de la madera de hallar el medio de dar dirección fija a los globos, y he aquí en qué términos se expresaban:

— Me parece que todos los que se ocupan de resolver este problema, parten de un principio equivocado. La cuestión no es hallar el medio de dirigirlos, sino el de ha-

cerlos permanecer quietos en el espacio. — ¿Y qué se consigue con eso? preguntó el otro. — ¡Cóñal! Bien á la vista está, respondió el primero. Estando el globo quieto, como la tierra dí vueltas, no habría más que esperar en él á que pasase el pueblo á donde se quisiese ir, y bajarse cuando estuviera debajo del globo aerostático.

Con talentos como este se resuelven los mas grandes problemas.

**Símiles.** — En qué se parecen una pluma á un paraguas? En que se moja.

Y un bando á un clown? En que de los dos se ríe el público.

Y un dia á otro dia? En que ambos tienen tarde.

Y mi abuela á Napoleón? En que ya no existen ni uno ni otro.

Y la cara de un tonto á la brisa? En lo serena.

Y una mujer al aceite mineral? En que con los dos es muy fácil perder la cabeza.

Y mi madre á mí tía? En que las dos son mujeres.

Y una vivora al tabaco? En el veneno.

**Registro de carnes.** — Por la Alcaldía corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 12 de noviembre de 1863, para el abasto semanal de esta población.

**Reses. ABASTECEDORES. PRECIOS.**

Reses mayores.		
1	D. Manuel Alcalde.	38 1/2 cts.
5	Doña Catalina Zamorano.	39
1	D. José Salas.	39
4	Manuel Cantero, una de ellas ternera y una rasta.	39
1	Francisco González.	39
1	Antonio Blasco.	39 1/2
4	Manuel Molina.	39 1/2
4	Francisco Barrios.	40
4	Manuel González.	40
8	José Molino.	40
2	Rafael Navarro.	40
1	José Leon.	40
3	Manuel Delgado, una de ellas ternera.	40
4	Rafael Aguado.	40
1	Rafael Marquez.	40

1	Cristóbal Villar.	40
2	Manuel Alcalde.	44
1	A. Antonio Roldán.	41
2	Juan María Rodríguez del Alamo.	42
	Reses menores.	42
23	Rafael González, carneros.	35
22	Ramon Mejias, cabras.	35 1/2
50	Antonio de Dios, machos.	35 1/2
63	Dionisio Rivas, ovejas con raseras.	36
20	Pedro Cantador, machos y carneros.	36
50	Antonio de Dios, machos.	36
20	Antonio Marchal, borregos y ovejas.	38 1/2
12	Juan Gavilán, carneros y ovejas.	39
		40

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el lunes próximo y el de menores hasta el jueves inmediato.

Precios al público 42 cuartos en reses mayores y 38 en las menores.

*El secretario de la redacción,*  
ISIDORO BADIA.

## Boletín religioso.

**Hoy.** — S. Diego de Alcalá, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

Cuarto dia de novena de Animas en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

Cuarto dia de novena de Animas en la iglesia de la Merced, á las oraciones.

Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Animas en las Iglesias del Salvador, S. Pedro de Alcántara y Consolación.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

**EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.**

**CORDOBA.—1863.**  
**Imprenta, Librería y Litografía de D. DIA-  
BIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando  
núm. 34.**

## SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3.

Consolidado 54-10 cts.

Diferido 49-80.

Deuda amortizable de primera clase 57-00.

Id. de segunda 31-00.

Id. del personal 19-70.

Acciones del Banco de España 221-00.

**CÓRDOBA.**

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 11 de Noviembre á una hora del 12

Trigo 464 fanegas de 5½ 56 rs.

Cebada 00 fanegas de 00 á 04

Aceite en los molinos á 44

Id. en la ciudad á 56

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 33 cuartos libra.

**SEVILLA.**

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 64. Cebada de 00 á 28. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 42 á 62. Cebada de 29 á 30. Habas de 37 á 40. Aceite de 00 á 47.

**GRANADA.**

Trigo de 55 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.

**MALAGA.**

Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 26 á 44. Aceite de 00 á 49.

**JEREZ.**

Trigo de 40 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 44 á 44. Aceite de 49 á 50.

**JAEN.**

Trigo de 48 á 56. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 44. Aceite de 00 á 58, dentro.

**BERTO CARTEL.**

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á

El tercer tren sale á las 8 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 9 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede

Precio de Côte de Seville y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 88 rs. 9,56 rs. Tercera clase 54 rs. 10 centimos.

**LIBRERIAS.**

Librería de Medina, calle de la Catedral, 14. Entrada los miércoles á las 14 de la noche.

Librería de Medina, calle de San Pablo, 14.

Librería de Medina, calle de San Pablo,

**DENTISTA MECÁNICO.**

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias —frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, los que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor hueye de ese astil, y excusa sus recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colgando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni calesas, ni otras deformidades de la boca. Los titulares, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras, y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan cumplida y necesaria rama, que no se limita, como por algunos se creé todavía. A difficultad de la persona menor habitaña en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteración de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Los caminos de hierro las han preferido también con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservación de estas Bombas es tan fácil que está al alcance de la persona menor habitaña en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteración de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas más pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carretón de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como fácil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, a los que las pidan, todas las explicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalación de cualesquier Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como también por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

**TARIFA DE PRECIOS**  
del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Calibres de las bombas.	Diametro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio Rls. vn.	Calibres de las bombas.	Diametro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio Rls. vn.
00	45	1200	240	6	125	10200	1600
0	50	1800	450	7	150	15000	2400
1	55	2400	510	8	200	30000	4000
2	65	3600	570	9	250	54000	6600
3	75	4800	630	10	300	90000	9500
4	85	6000	900	11	400	180000	13500
5	105	8100	1200				

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendadas la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las calderas y demás accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz Barberini, calle de Jesus María núm. 4.

**BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO.****Capital social 100.000.000 de reales.**

Este establecimiento es un seguro jerarco de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las tres tercias partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin exceder el premio del seis por ciento al año, que es el actualmente que se asume, estando facultado aquél a amortizar su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista distingue de un 6 por 100 dijo de interés y más el que resulte del prorroga de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y varias operaciones.

Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no corren el riesgo de ninguna evolución financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 400 a los quince días de celebrada la primera junta general de accionistas; 60 por 400 a los tres meses después, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administración.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plaza del Águila de Madrid de Barcelona núm. 1.

**LA BENEFICIOSA.**

Asociación mutua para reunir y colocar economías y capitales.— Madrid:— Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.— Reales vellón 15,680,671·20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años, que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un lento comunitud las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y venturoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporción los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no existiendo con su permiso ningún respeto

cuantitativo ni a épocas determinadas y todas las proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociación en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, arreglo a los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

**RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.**

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio a los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10·84 por 100.

**IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.**

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Dirección del Banco Hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversión en Obligaciones del expreso Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante abriendose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobación podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposición cuando gusten, verificándose la devolución en el acto de la demanda en Madrid y a través de correo o en vía marítima. Las devoluciones se verificarán estrechando el importe de la imposición, hasta la cantidad que sea posible; en Obligaciones del Banco Hipotecario de España por su valor á la par, cumpliéndose que se el canje que alcance en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á comprender el valor de una Obligación.

4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente a razón de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cubrir por triestres, sesestres, etc., están autorizados a hacerlos. El cobro podrá realizarlo en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentación de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará á regir en los días 4.º y 16 de cada mes, según las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA e igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquier otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducción de ningún gérero.

Representante en Córdoba, D. Felicísimo Marañón, S. Pablo, 64.

**A TONOS.**

El mayor bien que se puede ofrecer á un paciente es un remedio que casi infaliblemente restituye la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un remedio ha sido siempre el medio favorito para espantar del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos más eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Podopodero trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispostos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgándose del pecado». Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que pregiemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es su duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los medios que están encargados de salvar la vida.

El insfrascrito posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que la sido y es en este momento el favorito de todos los médicos más eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

**PILDORAS DE BRANDRETH.**

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan rápidamente. Después de las primeras dosis obra como tonico. Purifica positivamente la sangre espaciando del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDRAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer sólo por sus propios méritos. No pudo favores para ellas y si sólo que se los experimente, seguro de que acertarán su incomparable valor Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadas y ó conveniencias de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de médicos, est. etc. Nueva York.

Depósito general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Faconet, calle de S. Francisco núm. 13.

**Venta.** Se venden en subasta privada y á voluntad de sus dueños, libres de todo gravamen y cargo, las delicias de Sapilos y Delicias, de ochocientos veinte y dos fanegas de tierra de superior calidad, en el término de Hinojosa, presupuestadas en quinientos mil reales, verificándose su temido el dia veinte del corriente las doce de la mañana simultáneamente en las escribanías, en Madrid de don José María Garayendiz; en Córdoa, de don Juan Manuel del Villar; en Hinojosa, de don Felipe Vigar, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y en el ultimo los títulos de la finca, donde podrán tomar todos los antecedentes que crean convenientes, las personas que quieran interesarirse en la subasta.

**Pérdida.** Se ha extraviado una horra blanca partida, su rastro, herida con la figura de un corazón y una cruz encima en cada lado del pescuezo, con una oreja bendida y una mosca en la misma, y cargada con un costal de habas, cerca de la población de Santa Cruz. La persona que sepa su paradero podrá acudir á casa de la Sra. viuda de Molina, plaza de las Bulas núm. 4, donde se dará una recompensa.

**Rendimiento.** Desde el dia se arriendan los manchones de la Tejera, para cabras. La persona á quien acomode se podrá avisar con su dueño que vive en la callejuela del Cuerno núm. 8.

**Enagacion.** Se enagena la casa núm. 22 calle de la Madera alta, y 100 sacos de cabida de dos fanegas y media; en la plazuela de las Azucenas núm. 5 darán razón.

**Venta.** A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suelos de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis clemenes y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Atalaya, y la otra de cinco fanegas, cuatro clemenes y un cuartillo, en el partido de las Cabañas y cerca de Espeso. Las personas á quienes acomoden podrán hacer proposiciones á D. Manuel Carrasco y Luque en Córdoba, casa calle Arco Real número 4, hasta el dia 8 de Diciembre próximo.

**Venta.** Se hace de una escopeta corta y ligera, de construcción francesa, á propósito para niños y para señoras. En la calle de la Puerta del Osario núm. 25 darán razón.

**Venta.** Se hace de la casa núm. 43 campo de S. Anton, calle de Atarazanas. Tiene un gran local para cuarto que pueda cesitarse y grandes y cómodas atarazanas. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño, que vive en la misma casa.

**LIBROS DE TEXTO**

para el Instituto, Seminario, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

**INTERESANTE AL PÚBLICO.**

En el acreditado establecimiento de don Pedro Flores, calle de San Fernando, núm. 110, acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de paraguas de seda y algodón á precios sumamente arreglados, habiendo los en los de seda desde 40 rs. á 34 uno. También se ha recibido un gran surtido de armazones y taftanes, procedentes de una de las fábricas más reputadas de Lyon, con objeto de que a gusto de las personas sean elegidas una y otra cosa, garantizando la buena ejecución de los paraguas montados en citado establecimiento.

También será complacida cualquiera persona que se lleve á mencionado establecimiento por sólo algunas varas del taftan indicado.

Y por último, se hacen cuantas composiciones se lleven, á precios convencionales, siendo estos bastante arreglados.

**LIBROS DE TEXTO**

para el Instituto, Seminario, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

**Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.**

**ROMBA LOCOMOVIL**

SISTEMA DELPECH.

**Privilegiada de invención en toda Europa.**

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante e impele, ha sido después de la exposición universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposición especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se ha reemplazado por bolas macizas de goma elástica vulcanizada, hace que ofrezca sobrevenientes arrancamientos ni otros embarrados, que de otro modo tendrían lugar, presentándose las gomas, chinas u otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira. La acción del agua tibia cargada de lodo, tan nociva para toda clase de bombas, no causa deterioro alguno á las de este sistema.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la Armada.

Los caminos de hierro las han preferido también con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservación de estas Bombas es tan fácil que está al alcance de la persona menor habitaña en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteración de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las